

14161 ORDEN de 17 de mayo de 1982 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en el Ministerio del Interior del Coronel de Infantería don Carlos García-Escudero Alcaraz.

Excmos. Sres.: Vista la instancia formulada por el Coronel de Infantería don Carlos García-Escudero Alcaraz, en situación de reserva activa y en la actualidad destinado en el Ministerio del Interior, Jefatura Local de Protección Civil de Haro (La Rioja), en súplica de que se le conceda la baja en el citado destino civil, considerando el derecho que le asiste de acuerdo con lo perceptuado en el párrafo primero, apartado 4.º de la disposición final 2.ª de la Ley 20/1981 («Boletín Oficial del Estado» número 185), y a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, he tenido a bien acceder a lo solicitado por el mencionado Coronel, causando baja en el destino civil de referencia con efectos administrativos del día 1 de junio de 1982, fijando su residencia en Logroño.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 17 de mayo de 1982.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Félix Alvarez-Arenas y Pacheco.

Excmo. Sres. Ministros de Defensa y del Interior.

14162 CORRECCION de erratas de la Orden de 17 de mayo de 1982 por la que se otorgan los destinos que se mencionan al personal que se cita.

Padecidos errores en la inserción de la mencionada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 132, de fecha 3 de junio de 1982, página 14894, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En los destinos correspondientes al Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, donde dice: «Guardia Real primera don Clodomiro Domínguez Domín-Orta, Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, Madrid.

Guardia Real primera don Clodomiro Domínguez Domínguez, Casa de su Majestad el Rey, Madrid», debe decir: «Guardia primero de la Guardia Civil don Francisco Beltrán Orta, Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, Madrid.

Guardia Real primera don Clodomiro Domínguez Domínguez, Casa de Su Majestad el Rey, Madrid».

MINISTERIO DE JUSTICIA

14163 RESOLUCION de 7 de junio de 1982, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se anuncia provisión ordinaria de Notarías vacantes correspondientes a los grupos y turnos que se expresa, existentes en esta fecha, en toda España.

Se hallan vacantes en el día de la fecha las siguientes Notarías, que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 88, 91 y 92 y demás concordantes del vigente Reglamento Notarial, así como lo dispuesto en el Real Decreto 427/1978, de 10 de febrero, por el que se aprueba la vigente Demarcación Notarial, han de proveerse dentro de cada uno de los seis grupos que a tal efecto se establecen en los mencionados artículos.

NOTARIAS DE PRIMERA CLASE

Primer grupo. Madrid

Turno primero. Antigüedad en la Carrera

1. Madrid (por jubilación voluntaria del señor Banavides Gómez). Distrito y Colegio del mismo nombre.

Tercer grupo. Primer subgrupo. Bilbao

Turno segundo. Antigüedad en la clase

2. Bilbao (por traslado del señor Cano Broncano). Distrito y Colegio del mismo nombre.

Tercer subgrupo. Valencia

3. Valencia (por defunción del señor Cerdá Bañuls). Distrito y Colegio del mismo nombre.

Cuarto grupo

RESTANTES NOTARIAS DE PRIMERA CLASE

Turno primero. Antigüedad en la Carrera

4. Santa Cruz de Tenerife (por traslado del señor Machado Carpenter). Distrito del mismo nombre. Colegio de Las Palmas.

5. Valladolid (por traslado del señor Roca Ferrer). Distrito y Colegio del mismo nombre.

Turno segundo. Antigüedad en la clase

6. Castellón (por defunción del señor Lana Sanchís). Distrito del mismo nombre. Colegio de Valencia.

7. Santander (por traslado del señor Angulo Borobio). Distrito del mismo nombre. Colegio de Burgos.

8. Logroño (por defunción del señor Jiménez Azcárate). Distrito del mismo nombre. Colegio de Burgos.

Quinto grupo

NOTARIAS DE SEGUNDA CLASE

Turno primero. Antigüedad en la Carrera

9. Denia (por defunción del señor Sánchez Calvo). Distrito del mismo nombre. Colegio de Valencia.

10. Játiva (por traslado del señor Sánchez Marcos). Distrito del mismo nombre. Colegio de Valencia.

11. Marbella (por traslado del señor García Jiménez). Distrito del mismo nombre. Colegio de Granada.

Turno segundo. Antigüedad en la clase

12. Lorca (por traslado del señor Rubio Vázquez). Distrito del mismo nombre. Colegio de Albacete.

13. San Vicente del Raspeig (por traslado del señor Navarro Arnal). Distrito de Alicante. Colegio de Valencia.

Sexto grupo

NOTARIAS DE TERCERA CLASE

Turno primero. Antigüedad en la Carrera

14. Agramunt (por traslado de la señora Torres Clapes). Distrito de Balaguer. Colegio de Barcelona.

15. Carranza (por traslado del señor Rivas Recio). Distrito de Valmaseda. Colegio de Burgos.

16. Cuartell (por traslado del señor Castillo Nacher). Distrito de Sagunto. Colegio de Valencia.

17. Huéscar (por traslado del señor Martín Vázquez). Distrito de Baza. Colegio de Granada.

18. Laredo (por traslado del señor Villena Ramírez). Distrito del mismo nombre. Colegio de Burgos.

19. Monzón (por traslado del señor Goday Portals). Distrito de Barbastro. Colegio de Zaragoza.

20. Santañy (por traslado del señor Balle Oliver). Distrito de Manacor. Colegio de Baleares.

21. Valoria la Buena (por traslado del señor Calderón Estévez). Distrito y Colegio de Valladolid.

22. San Celoni (por excedencia voluntaria del señor Carreras Bayés). Distrito de Arenys de Mar. Colegio de Barcelona.

Turno segundo. Antigüedad en la clase

23. Campo de Criptana (por traslado del señor Clemente Alemán). Distrito de Alcázar de San Juan. Colegio de Albacete.

24. Cortegana (por traslado del señor Pérez Morente). Distrito de Aracena. Colegio de Sevilla.

25. Guítriz (por traslado del señor Graño Ferreiro). Distrito de Villalba. Colegio de La Coruña.

26. Jerez de los Caballeros (por traslado del señor Velasco Mallol). Distrito del mismo nombre. Colegio de Cáceres.

27. Monesterio (por traslado del señor Ramos Alcázar). Distrito de Zafra. Colegio de Cáceres.

28. Peñaranda de Bracamonte (por traslado del señor González López). Distrito del mismo nombre. Colegio de Valladolid.

29. Torelló (por traslado del señor Guitrón Crespo). Distrito de Vich. Colegio de Barcelona.

30. Villafranca de Ordicia (por traslado del señor Payros Aguirrezabal). Distrito de Tolosa. Colegio de Pamplona.

A oposición entre Notarios

1. Barcelona (por traslado del señor Criado Crespo).

Serán provistas, en su día, dentro de sus respectivos Colegios Notariales, las Notarías de: Celanova, Forcarey, Muros, Viana del Bollo, Los Navalmorales, Navamorcuende, Posada y Albacér, por haber quedado desiertas, por falta de solicitantes, en el concurso anterior de provisión ordinaria.

Los Notarios solicitarán en una sola instancia o telegrama, tratándose de aquellos que desempeñen Notarías pertenecientes a los Colegios Notariales de Baleares o Las Palmas, las vacantes que pretndan, aunque correspondan a turnos distintos y grupos diferentes, sujetándose en un todo al hacerlo a las reglas y requisitos que establece el artículo 94 del Reglamento Notarial, entendiéndose por ingreso en la carrera a que se refiere la regla cuarta de dicho artículo, no a la del primer título que obtuvieron, sino a la de la toma de posesión de la primera Notaría servida por los mismos.

Los Notarios solicitantes de este concurso deberán presentar, además de la instancia anteriormente mencionada, una copia simple de la misma, a fin de facilitar con ello la resolución de este concurso.

Madrid, 7 de junio de 1982.—El Director general, Fernando Marco Baró.